

El ingenio no fue suficiente. Los inicios de la errática aventura de la caña de azúcar en Santa Fe. 1880-1914

THE MILL WAS NOT ENOUGH. THE BEGINNINGS OF THE ERRATIC SUGARCANE ADVENTURE IN SANTA FE. 1880-1914

*Pablo Suárez **

Resumen

El artículo se propone problematizar los primeros años de la caña de azúcar y la producción de azúcar en el norte de la provincia de Santa Fe entre 1880 y 1914. Para ello analiza las opiniones de algunos especialistas que participaron activamente de ese proceso, así como de autores que se dedicaron a investigar y a promover el cultivo en la región. Se ofrece además información estadística que mediante relevamientos de superficies sembradas y otros factores, puede comenzar a brindar las claves para la comprensión integral del proceso de la caña en Santa Fe y sus límites.

Palabras clave: Caña de azúcar e ingenios; Colonias y reducciones; Santa Fe.

Abstract

The article aims to analyze the early years of sugarcane and sugar production in the northern region of Santa Fe province from 1880 to 1914. It examines the views of specialists who actively participated in this process, as well as those of researchers who focused on advocating for and investigating the cultivation in the region. Additionally, it presents statistical information gathered through surveys of cultivated areas and other factors, which begins to provide key insights for a comprehensive understanding of the sugarcane industry in Santa Fe and its limitations.

Keywords: Sugar cane and sugar mills; Colonies and reductions; Santa Fe.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Investigaciones Socio-Históricas Regionales, (ISHIR, CONICET – Universidad Nacional de Rosario), Rosario, Santa Fe, Argentina, historiaaguasantafe@gmail.com | <https://orcid.org/0009-0002-7272-5273>.

INTRODUCCIÓN

La historia agrícola de la provincia argentina de Santa Fe ha sido objeto de una enorme masa bibliográfica por su carácter de “granero del granero del mundo” y, en particular, por el proceso de las colonias agrícolas, una justificada atención de parte de historiadores, economistas y sociólogos. Pero además de esta experiencia, y de los también estudiados quebrachales, hubo cultivos que tuvieron su presencia real en espacios marginales al núcleo pampeano, colonial y cerealero de la provincia.

Durante mucho tiempo los principales baluartes de la agricultura y de la iconografía santafesinas fueron el trigo, el lino y el maíz, con su épica de colonos europeos trabajando la tierra y replicando, entre abipones y mocovíes, el fenómeno del oeste norteamericano. Pero Santa Fe también tuvo otros escenarios agrícolas un tanto des-encantados; cultivos asociados no tanto con el clima templado de las praderas sino con el subtropical, con el calor, la humedad y trabajadores explotados en condiciones cercanas a la servidumbre.

En una pequeña franja junto al Paraná (entre los paralelos -28 y -30) un grupo de empresarios encontró en el llamado “Chaco santafesino” un lugar al que consideró propicio para plantar y procesar caña de azúcar, y para ello levantaron importantes instalaciones industriales. Se trató de un proyecto que, con altibajos y con distintos agentes protagónicos (grandes empresas, minifundios, cooperativas, estado provincial, etc.), fue paulatinamente decayendo hasta reducirse a una expresión mínima en estos días.

Abordaremos los primeros años de la caña de azúcar en Santa Fe desde las primeras experiencias industriales en 1880 hasta el año 1914, buscando transitar algunos caminos que consideramos fundamentales. En primer lugar, intentaremos reseñar la producción de una serie de autores que, desde distintos ámbitos, apostaron plenamente a las posibilidades del cultivo en la región. Veremos quiénes eran y cómo habían llegado a interesarse por el asunto. Luego analizaremos en base a qué factores estos actores pensaron que en la región noreste de Santa Fe podría constituirse un sólido núcleo cañero (plantaciones más ingenios) para complementar al tucumano y las características de la implantación inicial. Finalmente, analizando estadísticas ofrecidas por censos y otras publicaciones, abordamos los vaivenes por los que pasó el cultivo en esos años, momento en que consolidó en una posición por cierto marginal en el mercado azucarero nacional.

LA REGIÓN NORESTE DE SANTA FE EN LA HISTORIOGRAFÍA

Ubicada en el centro de la Argentina, y con 700 kilómetros de costa sobre un río Paraná que le sirvió históricamente de vía de conexión con el mundo

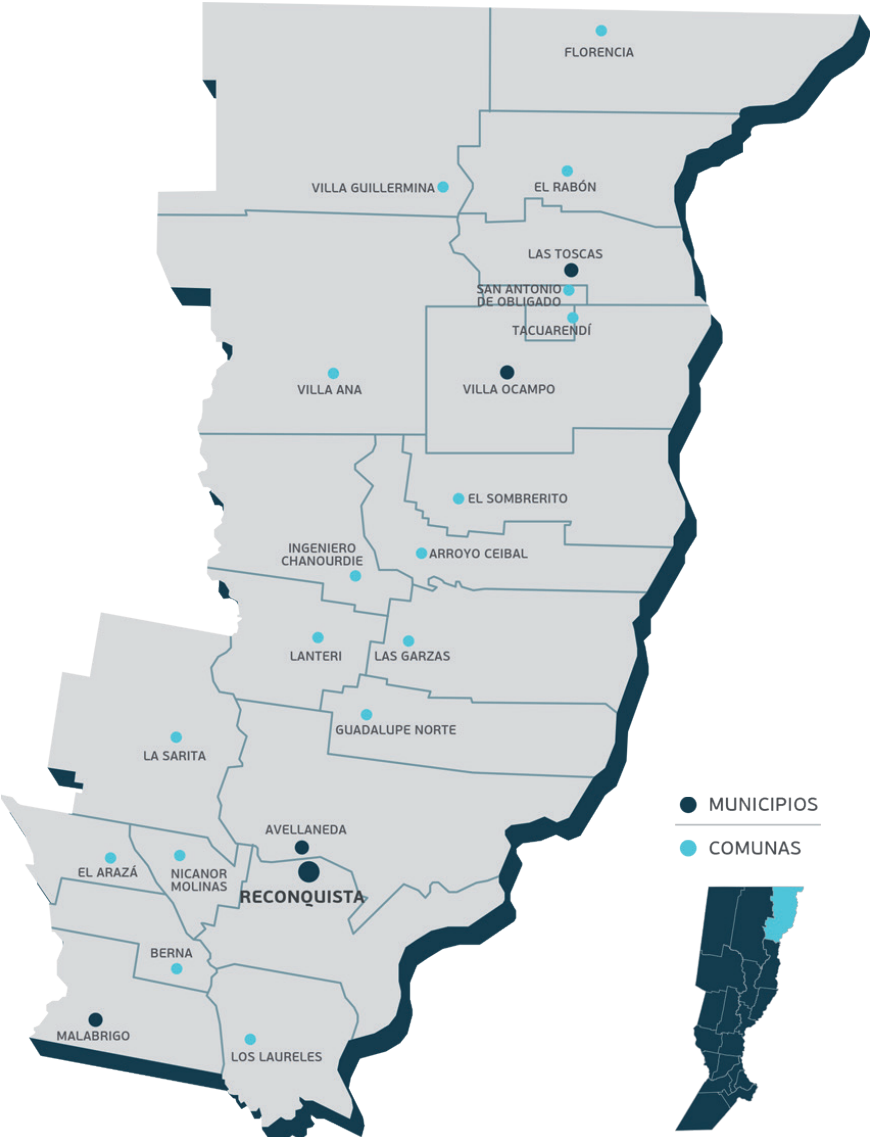
transoceánico y le permitió intermediar con las provincias “interiores”, Santa Fe fue, a partir de 1860, el escenario de una enorme transformación territorial. La característica fundamental de esta transformación fue el proceso de implantación de colonias agrícolas. Partiendo en forma radial desde la zona más cercana a la ciudad capital y con otro gran vector de difusión al sur de la provincia –que acompañó la línea ferroviaria que unía Rosario con Córdoba–, el proceso abarcó gran parte del territorio provincial. Este proceso ha sido estudiado por importantes investigaciones (Gallo, 1982; Djenderedjian, 2008; Martirén, 2016) por lo que nos eximimos de desarrollarlo aquí.

La región del noreste provincial ha ocupado la atención de algunos autores (Domingorena y Ruiz Díaz, s.f.; Bruno, 1980; Scarpin, 2022), que brindan abundante información pero que eligieron no profundizar en problemáticas sociales, económicas o políticas. Distinto es el caso de Gutiérrez et al. (1998), quienes analizan el proceso y contexto de creación de la colonia Las Toscas. Se trata de un área que, a nuestro entender, ha quedado atrapada entre núcleos temáticos que resultaron más atractivos para los estudios históricos. Por el sur, la ya mencionada historia de las colonias agrícolas; por el oeste, la historia de la explotación forestal del quebracho con su enorme dimensión social (Gori, 1965; Zarrilli, 2004) y por el norte el de la construcción del territorio chaqueño (Maeder, 1978/1996; Beck, 2022). La región también ha dado lugar a una copiosa bibliografía que se enfocó en los procesos de sometimiento de la mano de obra indígena (Iñigo Carrera, 1988; Mari, 2008; Musante, 2013). Finalmente, una gran producción –en cantidad y calidad– con relación a la expansión de la frontera, desde los estudios de Zampa (2019) para el período de la Confederación hasta otros que abordan períodos posteriores como Sciapiquetti (2006) o Maeder (1978/1996) y algunos que, trabajando desde la idea de frontera, incorporaron otras dimensiones que fueran más allá de lo militar, como los de Dosztal (por ejemplo, Dosztal, 2013).

En este marco, consideramos importante presentar la dinámica específica con que los cultivos de caña transformaron no sólo el ecosistema del lugar sino también los flujos de población, las relaciones sociales y la configuración de clases; las interacciones con otros agentes estatales –legisladores, ejército, etc.–, la Iglesia católica y la sociedad civil.

Las intervenciones producidas –en este caso, tala de bosques, plantación de caña, construcción de ingenios y puertos– marcaron la evolución del entorno regional, y su rol en el plano nacional. En el caso analizado, la presencia del poderoso núcleo tucumano modificó los ritmos y formas de las otras regiones productoras de caña, un marco en el cual Santa Fe nunca pudo salir de un lugar marginal.

Figura 1. Departamento General Obligado y sus principales localidades (provincia de Santa Fe). Fuente: EcuRed, <https://www.ecured.cu/images/4/42/General-obligado.png>.



LOS INICIOS

La eficacia del modelo colonizador santafesino hizo que muchas empresas –y el Estado nacional– intentaran replicarlo en otros territorios, aunque razonablemente buscaran adaptarlo a las particularidades ambientales de cada uno de ellos. En el noreste de Santa Fe, las diferencias principales eran el clima y la enorme disponibilidad de cierto tipo de maderas. Esto implicó que algunas de las colonias se orientaran a otros cultivos (caña de azúcar, algodón, arroz) y a proyectos industriales que encontraron, en los interminables bosques, insumos para aserraderos y taninerías y un enorme stock de combustible para sus maquinarias a vapor.

Desde 1860 algunas colonias fueron acompañando la avanzada militar haciendo presión desde la franja costera (Alejandra, Helvecia, San Javier, etc.) en un proceso que tiene un hito importante en 1872, cuando se funda la ciudad de Reconquista. En 1884, con la expedición de Victorica –que avanzó hasta el Bermejo–, se logra una ocupación relativamente estable del llamado Chaco Santafesino, que no estuvo exenta de conflictos, de diversa índole, entre las comunidades nativas por un lado y los colonos y las fuerzas del ejército por otro (Chao, 2021).

Sugerimos –de manera provisoria– que la expansión de la economía de tipo pampeana-cerealera no llegó hasta ese confin por haber encontrado respuestas y volumen productivos al interior de la zona de clima templado. También debe señalarse la imposibilidad de sembrar algunos de esos productos de referencia con rindes satisfactorios (esto aplica al caso del trigo, pero no al maíz y el lino que llegaron a tener amplias extensiones en el Chaco Santafesino); finalmente, agregamos una particularidad en la configuración original de las colonias de Las Toscas y Ocampo, que fue la temprana construcción de grandes ingenios y destilerías, que sumados a cierto determinismo geográfico respecto de las particularidades de la región, provocaron la persistencia de la apuesta por la caña de azúcar, incluso en momentos de crisis del sector. La demanda del mercado interno e incluso la exportación estaba más que abastecida con la producción tucumana complementada prontamente con los cañaverales de Salta y Jujuy, de modo que la insistencia de la caña en Santa Fe no se explicaría por la tracción de una demanda de consumo.

La historia “moderna” de la caña de azúcar en Santa Fe podría fecharse en 1877, cuando alineados a los criterios de la Ley Avellaneda, el Estado nacional, por un lado, y Alberto Doncel y Jules Andrieu, por otro, celebran el contrato de creación de una colonia agrícola; en ese contrato ya se menciona que “la empresa proyecta el cultivo de la caña de azúcar” (Memoria del Departamento del Interior, 1879, p. 76). Unos pocos años después, Manuel Ocampo Samanés, a la sazón cónsul peruano en Buenos Aires, se sumará a la sociedad mencionada y comprará las acciones de los socios originales.

En 1882, Pierre Andrieu –hermano Jules– explica las ventajas que ofrece la región para alojar los lotes de caña:

Los cultivos de caña de azúcar en el Chaco, a orillas del Paraná, se beneficiarán de una ventaja que las provincias que acabamos de recorrer no tienen actualmente: la diferencia en los precios del transporte.

La caña de azúcar, después de las pruebas que hemos hecho desde el año pasado, está prosperando muy bien en la colonia Ocampo. La naturaleza y la composición del suelo sólo pueden ser favorables para él, y si posteriormente el estiércol contribuyera a la fertilidad natural de la tierra, en ningún lugar se encontraría en mayor abundancia y a precios más bajos que en la cría de ganado (Andrieu, 1881, p. 58).

Andrieu, que daba lugar al uso de riego artificial e incluso del abono, llevaba unos años en el país, era una celebridad en el mundo azucarero del momento. En 1882 la Colonia Ocampo –en una referencia que nos conduce a Andrieu– aparece en una curiosa publicación.

En la colonia de Ocampo –tal es su nombre– mantiene mil cabezas de ganado con cien caballos y también producimos cereales especialmente maíz que siempre ha constituido casi la totalidad de la alimentación de las poblaciones argentinas pero preferimos ocuparnos más del cultivo de semillas oleaginosas o de las llamadas plantas industriales, así como de algodón, tabaco y caña de azúcar, porque allí el trigo no se produce tan ventajosamente y la vecindad de los indios, grandes ladrones de ganado, requeriría demasiada supervisión y costaría demasiado si quisiéramos darle a Ocampo un lugar grande para criar ganado (de Fontpertuis, 1882, p. 148).

En 1884, la región tenía unas 120 hectáreas cultivadas con sorgo y caña para la elaboración de *rhum* (*Le Génie civil*, 1884, Mayo 3, p. 14).¹ En 1885, la propiedad llamada “Colonia Ocampo” pasa a manos de Manuel Ocampo (Registro Oficial de la República Argentina, 1885, Enero 24).

La caña de azúcar es un cultivo que se adapta a diversos climas tropicales y subtropicales. Detiene su crecimiento en temperaturas menores a los 10-12° y no tolera temperaturas menores a 0°C (Digonzelli et al., 2015). Los suelos más adecuados para su cultivo son los de textura franca o franco-arcillosa y para su óptimo crecimiento requiere intensa radiación solar y grandes volúmenes de agua. Esos requerimientos ya se conocían en 1880 –el cultivo tenía una larga trayectoria en otras regiones del mundo y la información y las personas idóneas circulaban en los ambientes especializados– y existía una opinión acorde en que en Santa Fe había un área donde podría aprovecharse.

Estudiar de cerca algunos procesos relacionados con la agricultura puede ayudar a eludir determinismos geográficos que tienden a asociar a ciertos cultivos con determinadas condiciones ambientales previas. En el caso que estamos abordando, la preparación del escenario para la caña implicó previamente la conversión de la selva en terrenos cultivables, lo que se hizo en una secuencia absolutamente guiada por la búsqueda de la maximización del beneficio económico.

El primer emprendimiento industrial de la zona se registra en 1878, con un obraje a vapor junto al Paraná Miní, destinado a la explotación de la selva; pocos años después, según el “Informe del Gobernador del Territorio Nacional del Chaco”:

Cinco colonias mixtas y diez y ocho establecimientos destinados al corte de maderas y explotación de materias textiles y tintóreas se encuentran escalonadas sobre los ríos Paraná y Paraguay, en una extensión de ciento sesenta leguas, que hacen la línea Este de la frontera de mi mando (Bosch, 1882, p. 207).

Esas maderas servirán para el combustible de los ingenios y fábricas y también para la construcción de las viviendas y edificios. Para 1887, habrían existido al menos 16 aserraderos, de los cuales 13 estaban en el actual departamento General Obligado (*Primer Censo General Provincial*, 1888, p. 63) y Las Toscas, Ocampo y Florencia figuran con un establecimiento cada uno. Malaurie sostiene, elogiando a la Colonia Ocampo: “No hace muchos años que en donde se vé ahora una floreciente colonia, no había sinó selvas recorridas por el salvaje chaquense” (Malaurie y Gazzano, 1888, p. 383).

Se despliega ante nosotros, de este modo, una secuencia que puede ser muy interesante para desarrollar estudios comparativos, que es la de los aserraderos como un primer paso de la ocupación capitalista de bosques que estaban destinados a ser cultivados. Se trataba de espacios en los que el principal valor a explotar no sería la madera original (como sí lo fue en el caso de las extractivas, que dejaban un páramo estéril), sino los cultivos que vendrían después de arrasar el bosque; en el noreste santafesino esas explotaciones madereras fueron el primer paso de la implantación capitalista en la región y esos árboles nativos se procesaron y comercializaron en forma de durmientes, tirantes, listones y leña. La consecuencia de esta estrategia encendería las alertas a autores como Fliess (1891), quien ya visualizaba que el bosque podría agotarse “si la autoridad competente no reglamenta pronto su corte” (p. 29), mientras Helguera (1893) notaba que “En ciertas comarcas precisamente en aquellas donde los cultivos de cereales han adquirido mayor desarrollo ha desaparecido por completo la arboleda indígena” (p. 279).

En la medida en que no se planificaron obras de riego o drenaje en los sembradíos –por una combinación de confianza en los registros pluviométricos y desidia al respecto que tenía entonces una larga tradición en la provincia– estos desmontes fueron la principal intervención realizada en ese espacio físico, previa a la implantación de los cultivos.

Para dimensionar la importancia y expectativas que se depositaron en este polo cañero, señalemos que fue allí donde la importante compañía francesa Fives Lille –que ya estaba asentada en Tucumán como proveedora de equipamiento para los ingenios azucareros y que luego sería una protagonista activa en el negocio de los ferrocarriles provinciales– comenzó a poner los pies en territorio santafesino, en una fecha no precisada aún. Si bien algunos autores fechan sus primeras acciones en 1887 (Regalsky, 1990; Benedetti, 2022), un contemporáneo como Alejo Peyret (1889) sostenía que la compañía encargó, en 1883, a Edmond Riffard la construcción del primer ingenio azucarero en la región a pedido de Manuel Ocampo (p. 35).

Riffard, que había llegado al país en junio de 1883, era un especialista consagrado en la gestión de la producción azucarera y, para esos años, ya tenía una amplia trayectoria por haber trabajado en Francia, Rusia y la isla antillana de Guadalupe, llegando a estas tierras para dirigir el ingenio “Manolo”. Si bien Riffard dispuso de 2.750 hectáreas para uso propio, sólo 50 de ellas fueron destinadas al cultivo de caña, dando cuenta del carácter ciertamente experimental de estas primeras etapas.

En 1885 brindó una conferencia en el Centro Industrial Argentino titulada “El Chaco agrícola e industrial”, clave para conocer los comienzos de la industria azucarera en la provincia. Publicado ese año (Riffard, 1885), este documento posibilita acceder a información precisa respecto a propiedades, propietarios, rendimientos y también a datos meteorológicos en formatos y series que en ese momento eran únicos en la provincia (aunque circunscritos al área de la colonia).

A las superficies mencionadas en la Tabla 1, Riffard considera 500 hectáreas más que trabajaba el Ingenio Tacuarendí, por lo que calculaba –siempre sobre la base de 30 tn/ha– que en la colonia se producirían unas 45.000 toneladas de caña en el año 1886 (Riffard, 1885, p. 27). La obra de Riffard contribuye –con sus precisiones– a reflexionar sobre las características que asumieron el cultivo de caña en la región y la proporción de hectáreas cañeras sobre el total de hectáreas de cada propietario (Tabla 2).

Estas cifras evidencian que, en 1885, la caña en Santa Fe todavía tiene un carácter experimental y muy marginal en las estrategias de los empresarios de la zona, incluso para el mismo Riffard o para las empresas orientadas específicamente a la producción azucarera que apenas destinaron a la caña de azúcar un 27,1% (Ocampo) y un 19,3% (Tacuarendí) de sus superficies sembradas.

Tabla 1. Hectáreas con caña de azúcar de distintas firmas. Fuente: elaborado a partir de Riffard (1885, p. 26).

Empresa	Kilogramos de caña	Hectáreas
Plantación Manolo	6.040.102	475
Plantación Lapitz y Ca	939.278	80
Plantación Hanselmann	284.131	20
Plantación Pira-ytá	289.504	30
Plantación Curutchet	199.465	40
Plantación Lorda	60.520	25
Plantación Arambel	12.750	-
Totales	7.825.750	670

Tabla 2. Hectáreas totales y hectáreas sembradas con caña. Fuente: elaborado a partir de Riffard (1885).

Empresa	Hectáreas totales	Hectáreas con caña	% destinado a caña
Edmond Riffard - Campo Gabriela	2.735	50	1,8
Ca. Azucarera del Gran Chaco Tacuarendí	2.333	450	19,3
Ingenio Manolo	1.750	475	27,1
Lanviere	1.183	70	5,9
Sigrist Baader	750	-	-
Lapitz y Ca.	475	80	16,8
Medina, Landon y Ponce	400	-	-
Malberti	600	30	5,0
Fogas, Iturrealde y Bleicher	400	-	-
Pira-Yta	400	30	7,5
Colonos y varios	1.600	-	-

En el censo de 1887 se advierte que aquellas 1.430 hectáreas que aparecen en el texto de Riffard han tenido una gran evolución ya que, para la sola región de Villa Ocampo, se consignan 2.458, que sumadas a 211 en Las Toscas y a siete en Florencia, totalizan unas 2.676 hectáreas para la provincia (Primer Censo General de la Provincia de Santa Fé, 1888, p. XIV). Esa producción se destinaba a proveer de caña a dos ingenios, uno cuyo nombre no aparece en el censo y el otro es el Tacuarendí. Es muy probable que el primero sea el que estaba a cargo de Enrique Kropf, que en 1893 cambiaría su nombre por el de Germania (Gutiérrez et al., 1998).

Dos años después del censo, el viajero Alejo Peyret estima unas 600 hectáreas para el ingenio Tacuarendí y un rendimiento estimado de 40 toneladas por cada una. Peyret se encontrará con algunos de los propietarios que menciona Riffard y sólo brinda cifras para el caso de Malberti que, con un total de 500 hectáreas, solo 150 estaban sembradas con caña, ratificando los bajos porcentajes de siembra de caña en proporción a las superficies

totales. Aunque en un momento menciona que el “principal cultivo” es el de la caña, lo interpretamos en el sentido de que la mayoría de los propietarios tiene plantío de caña, más allá de las proporciones en relación al total, cuyos datos no ofrece.

Para 1891 disponemos de los confusos datos que nos ofrece el clásico texto de Fliess. Según el autor en principio menciona 6.614 hectáreas cultivadas con caña para el departamento San Javier (que en esos años abarcaba los actuales San Javier y Gral. Obligado), pero luego se corrige y supone que, en realidad, son las “superficies aptas para cultivos de caña” (Fliess, 1892, p. 209). Esta cifra de 6.000 hectáreas aparece corroborada en publicaciones francesas del período, a las que no le damos el mismo crédito que a las fuentes locales, pero dada la enorme presencia de franceses en la región no debería ser descartada.² Otra referencia que permite sostener ese cálculo proviene del informe del gobernador Cafferata –del mismo año– y que da cuenta de una cosecha de 264.440 toneladas de caña del departamento San Javier (Registro Oficial de Santa Fe, 1891-92, p. 300). Esto implicaría un rinde de 44 toneladas por hectárea, una cifra que no suena descabellada. Nuevas indagaciones contribuirán a precisar la superficie empleada para el cultivo de caña.

En 1894, Gabriel Carrasco se acercará al tema azucarero con un pequeño folleto sobre el asunto. Allí encontraremos dos registros que marcan una tendencia: para 1887, año en que él mismo dirigió el primer censo provincial citado, registra un crecimiento importante en la siembra, con 2.681 hectáreas que le permitirán a la provincia llegar a su máximo de participación en el total nacional de superficie sembrada con un 12,73%, un rubro liderado absolutamente por Tucumán que ese año detentaba el 50,29%. Ahora bien, para 1891 estas cifras cambiarán sustancialmente (Carrasco, 1894, p. 27), ya que se consignan apenas 1.672 hectáreas y un descenso al 6,1% nacional contra el crecimiento imparable de Tucumán que pasaría a tener el 80% de la superficie cañera nacional, marcando una tendencia clara y un punto de quiebre para la provincia.

Esta debacle santafesina puede tener una causa directa: en el año 1890 se produjo la quiebra de la sociedad de Manuel Ocampo Samanés, que era uno de los principales productores en la provincia. “El año de nuestras desgracias”, según palabras del fray Vicente Caloni, el franciscano a cargo de la reducción San Antonio de Obligado, localizada junto a la colonia (Caloni, 1897, p. 87). También en el censo de 1895 se registra un descenso en la superficie cultivada (República Argentina, 1898). Si bien no se dan las razones para esa debacle, podemos imaginar que la quiebra de Ocampo fue determinante, y puede también sumarse la crisis de sobreproducción de los años 1894-95 (Sánchez Román, 2005, p. 166), además de algunos datos que aparecen en la investigación de Molinas publicada unos años después.

En la Tabla 3 reproducimos referencias de algunas provincias que ayudarán a dar una idea de la dinámica general del proceso. Mientras que Tucumán terminaba de consolidarse como el gran territorio de la caña, Santa Fe iba perdiendo su posición no sólo a manos del Jardín de la República sino también de las otras provincias litoraleñas.

Tabla 3. Hectáreas sembradas con caña. Fuente: *Segundo Censo* nacional de 1895 (República Argentina, 1898, tomo III, p. L).

Provincia	Año 1888	Año 1895
Santa Fe	2.676 ha	612 ha
Chaco	537 ha	1.455 ha
Formosa	188 ha	1.086 ha
Tucumán	10.594 ha	54.233 ha

La posición santafesina en el marco cañero argentino se comenzó a consolidar en un lugar marginal, y será así durante un largo período. Según Florencio T. Molinas en 1896 los dos ingenios santafesinos aportaban el 1,71% del capital de todos los ingenios del país, en un escenario absolutamente dominado por Tucumán que, con 34 ingenios, acaparaba casi el 82% de los capitales (Molinas, 1898, p. 118). Por entonces, Santa Fe contaba apenas con 506 hectáreas con caña de azúcar, distribuidas de la siguiente manera: 420 en Reconquista (luego llamado General Obligado), 76 en Las Colonias y 10 en San Justo (Molinas, 1898, p. 108). Para Molinas (1898):

El cultivo de este producto ha disminuido notablemente en estos últimos años por diversas causas; la clausura del Ingenio de Villa Ocampo y demás desastres habidos en aquella colonia por las dificultades financieras surgidas á su progresista empresario, Señor Ocampo Samanés, han sido, sin duda, alguna de las principales. También las *grandes sequías* ó copiosas lluvias que inoportunamente se han sucedido en aquella región, han contribuido á desalentar á los colonos. El rendimiento que se obtiene allí por hectárea cultivada de caña es, término medio, de 30 toneladas, y el precio que han pagado los Ingenios por tonelada ha sido de \$ 8,50 á \$ 9. *Este cultivo se hace sin riego en la Provincia, no obstante de serle necesario*, y la extensión de terreno apto para él es aproximadamente de cincuenta leguas cuadradas. El valor de esas tierras es bajo en proporción á la de otros puntos de la República donde se cultiva igualmente la caña. Según he sido informado, los actuales productores dependen de los Ingenios de Tacuarendí y las Toscas, trabajando como medianeros ó arrendatarios. Anteriormente, muchos propietarios de la Colonia Ocampo, cultivaban la caña por su cuenta y la vendían á los Ingenios; pero hoy no se dedican debido á la incertidumbre

en que están respecto á las tierras que poseen, pues no saben si serán ó no reconocidos como propietarios, por haber resultado hipotecadas dichas tierras (p. 114; los destacados nos pertenecen).

Al parecer ni siquiera esta situación hizo modificar la decisión de no realizar instalaciones de riego en Santa Fe donde se advierte que estaba instalada la idea de que no eran necesarias, confiando en el régimen pluviométrico. Según Alejo Peyret (1889), “El mismo Tucumán no podrá luchar contra el Chaco porque allí hay que regar los cañaverales, la leña es mucho mas cara y los fletes mas considerables” (p. 4). Otro contemporáneo, Amadeo Baldrich (1889), sostenía que:

la agricultura es posible en las tres quintas partes absolutas del territorio *sin el riego artificial* tal como se produce en las campiñas de Santa Fe de Buenos Aires de Entre Rios y del mismo Chaco Litoral (...) Por lo demás es sabido que gran número de productos *no necesitan allí ni en otra parte como en Santa Fe Buenos Aires etc. del riego artificial* (pp. 67, 81; los destacados nos pertenecen).

Unos años después de aquellos primeros textos que pretendían prescindir del riego, todavía algunos continuaban sosteniendo esta postura, aunque Molinas (1898) no dudara en culpar a la sequía para explicar el fracaso de la zafra 1893-94 (p. 123). Habrá que esperar a las contribuciones del ingeniero Hugo Miatello (1904) quien señalará la inconstancia en las cosechas que se generan por cultivar sin riego (p. 532). Para medir la persistencia de esta falencia litoraleña –y varias décadas después de las fuentes que analizamos–, consideremos que, en 1947, el *Almanaque del Ministerio de Agricultura de la Nación* sostenía que:

En la zona cañera del Litoral no se emplea aún el riego y si bien las lluvias están mejor distribuidas que en la zona noroeste no siempre son suficientes y otras veces carecen de la regularidad requerida por el cultivo de la caña (p. 343).

Molinas (1898) presenta un panorama muy negativo para los ingenios en 1893. El Ocampo, sin funcionar, el Tacuarendí, afrontando una sequía de verano y trabajando “a pérdida”; mientras que se hallaba funcionando el Germania (pp. 122-123). Para medir el impacto de la crisis en Villa Ocampo, recurrimos al franciscano Caloni (1897) en los años posteriores a la quiebra:

Desgraciadamente hoy no es ya lo que fué sus chimeneas no dan señales de vida sus maquinarias paralizadas el ferrocarril ha enmudecido el bullicio

de los trabajadores ya no se oye las casas están vacías y en las concesiones en lugar de la caña de azúcar y del sorgo crece la maleza no puede ser de otro modo la plantación de la caña de azúcar que da tan buen resultado está completamente paralizada no pudiéndose de ningún modo beneficiar... (p. 88).

Sobre el filo del siglo, el científico, aventurero y diplomático austríaco Charles Wiener (1899) releva, en su visita a la zona, unas 604 hectáreas de caña y nueve de algodón (p. 373), que aún no hacía pie en Santa Fe y que deberá esperar el impulso institucional de la década de 1930 y que lo convertirá en el cultivo dominante en todo el norte santafesino. De aquel registro pasamos a cerca de 1.500 hectáreas en 1904, superficie en la que se cultivaban “por los mismos ingenios por medio de arrendatarios ó medianeros” (Miatello, 1904, p. 122). La situación del azúcar en el país, según Miatello, no ayudaba a estimular la siembra, reflexión que probablemente remita a las consecuencias de la crisis de sobreproducción de 1895 (Guy 1977, p. 506).

Nos interesa destacar la mirada de Miatello, en tanto sus consideraciones abarcan procesos y situaciones que los otros autores no lograban percibir claramente y así como apuntó a la falta de riego, también lo hizo a las fallas organizacionales, como cuando se refiere al tabaco y al algodón:

Algunas plantaciones extensas [de tabaco] que se han querido intentar han fracasado, un poco por las plagas de esas épocas: langostas, sequías, heladas, y más por falta de preparación técnica, de capital, de acción directiva y de organización industrial (...) hay plantas [de algodón] en toda la provincia, desde Rosario hasta Reconquista. Su producción bajo el punto de vista agrícola, está asegurada; es buena y abundante; solamente falta que la industria la utilice y el agricultor sepa á ciencia cierta á quién y á dónde va á vender su producto y á cuánto se le paga. En fin, falta iniciativa y organización (Miatello, 1904, p. 473).

El *Censo Agropecuario Nacional* de 1908, nos ofrece información que ratificaría una leve tendencia a la expansión de la superficie cultivada, con 952 hectáreas. En lo que respecta a la distribución territorial de los cañaverales al interior de la provincia, no sorprende que la gran mayoría de las hectáreas 931 (sobre 952) se hallaran en General Obligado, con una mínima cantidad en San Lorenzo (con 20) y apenas una en La Capital (*Censo Agropecuario Nacional*, tomo 2, 2ª parte, 1909, p. 434). En ese mismo censo se mencionan 1.600 hectáreas de caña para Santa Fe “deducida de varios datos” (tomo 3, 2ª parte, 1909, p. 425). Aunque se insiste en el rendimiento de 30.000 kilogramos de caña por hectárea, en el censo se vuelve al viejo tema y se

hace hincapié en que “es necesario disponer agua para los riegos” en aquellos sectores donde las lluvias no son abundantes (tomo 3, 2ª parte, 1909, p. 426).

El lento crecimiento de la superficie cañera no debe hacernos pensar en un retroceso agropecuario de la región. Las siguientes tablas exponen que tanto los otros cultivos como la ganadería tuvieron un importante crecimiento en el período abordado. Respecto de los cultivos que competían con la caña, en la Tabla 4 se observa el rápido y sostenido *sorpasso* del maíz, y al lino y el maní que van ocupando nuevas extensiones.

Tabla 4. Hectáreas cultivadas en el departamento General Obligado. Fuentes: censos correspondiente a los años citados.

Cultivo	1887	1895	1908	1914
Trigo	0	292	14	219
Maíz	2.200	6.786	8.452	13.207
Lino	3	2.223	10.049	21.962
Caña	2.676	611	931	1.075
Maní	-	1.833	7.652	18.500*
* El dato es para toda la provincia (<i>Censo Agropecuario Nacional</i> , tomo 3, 2ª parte, 1908, p. 412).				

Tabla 5. Ganado vacuno en el departamento General Obligado. Fuentes: censos correspondiente a los años citados.

	1887	1895	1908	1914
Total	84.171*	155.678	283.227	186.297
Puros	-	3	-	53
Mestizos y criollos	-	155.675	-	186.244
* Se consideraron las jurisdicciones que luego pertenecerían al Departamento.				

Respecto a la ganadería vacuna (Tabla 5), en 1908 la actividad ocupaba 8.129 km², mientras que la superficie total del departamento era de 14.294 km² (*Censo Agropecuario Nacional*, tomo 1, 1ª parte, 1909, p. 47). En 1914 esta superficie caería a 6.180 km², y como vemos también bajaría la cantidad de animales.

Por lo tanto, así como se registra un crecimiento de las tierras agrícolas sobre las tierras ganaderas, también vemos que la caña no formó parte de

ese proceso, y se mantuvo en el período intercensal en una cifra cercana a las 1.000 hectáreas.

Aunque en una Estadística Agrícola del Ministerio de Agricultura de 1913 indica que 350 hectáreas están cultivadas con caña en la provincia ese año (*Estadística Agrícola*, 1913, p. 17), creemos que la secuencia a seguir –aun con sus inconsistencias– es la del censo nacional de 1914. Allí se consignan 1.277 hectáreas para toda la provincia (*Tercer Censo*, tomo V, 3ª parte, p. 926), un dato cercano a las 900 hectáreas de 1908 y sustancialmente mayor que las de 1913 indicadas anteriormente.

Para conocer la estructura de uso de las explotaciones, acudimos al censo de 1914, que nos muestra la estratificación de sus tamaños, al menos la del departamento General Obligado. Allí había 988 explotaciones agrícolas, de las cuales 103 eran de caña. Pero si el total ocupado es de 230.000 hectáreas, las de caña, que eran más del 10%, ocupaban apenas unas 1.500 hectáreas (*Tercer Censo Nacional*, tomo V, 3ª parte) (Tabla 6). Futuros estudios contribuirán a comprender la desproporción entre la cantidad de propietarios de lotes de caña y su escasa importancia territorial.

Tabla 6. Tamaño (en hectáreas) de las explotaciones de caña en el departamento General Obligado. Fuente: *Tercer Censo Nacional* (tomo V, 1ª parte, p. 145).

Hasta 25	25-50	51-100	101-500	501-1000	1001-5000	Total
47	32	12	10	1	1	103

La discordancia aparece si consideramos que las dos explotaciones más grandes de la Tabla 6 ocupan unas 1.500 hectáreas, mientras que para el censo provincial –como señalamos– es de 1.277 para toda la provincia. Se advierte también que casi la mitad de las explotaciones de caña eran pequeñas entidades de menos de 25 hectáreas y sólo con más de 500, que sin duda pertenecerían a los ingenios. Esta distribución guarda correspondencia con la estructura general de las propiedades del departamento General Obligado, donde predominaban en cantidad las que tenían entre 11 y 100 hectáreas (aunque, como se infiere de la Tabla 7, la concentración de las tierras estuviera muy lejos de ser equitativa).

Como se advierte en la Tabla 8, los números invitan a la confusión. Las fuentes no son precisas y, a veces, contradictorias. En ocasiones brindan datos sobre rendimientos, en otros sobre inversiones, algunos sobre superficies cultivadas. Por lo anterior, se complejiza reconstruir el proceso de manera integral.

Tabla 7. Cantidad de explotaciones por tamaño y por cantidad de hectáreas en el departamento General Obligado. Fuente: tomado de *Tercer Censo Nacional* (tomo V, 3ª parte, tabla 11, p. 708).

Tamaño	Cantidad de explotaciones	Cantidad de hectáreas
Hasta 10 hectáreas	80	378
De 11 a 100 hectáreas	575	32.321
De 101 a 200 hectáreas	238	35.672
De 201 a 300 hectáreas	49	12.045
De 301 a 500 hectáreas	26	9.931
De 501 a 1.000 hectáreas	7	3.854
De 1.251 a 2.500 hectáreas	6	12.270
De 2.501 y más	7	123.827
Totales	988	230.298

Tabla 8. Hectáreas sembradas con caña de azúcar en Santa Fe. Fuente: elaboración propia en base a Censos nacionales (1895, 1914), *Censo Agropecuario Nacional* (1909), Molinas (1898), Carrasco (1896), Riffard (1885) y Wiener (1899).

Año	Cantidad	
1885	1.430	
1887	2.676	
1891	6.614	
1895	612 ^a	506 ^b
1899	604	
1904	1.495	
1908	1.600	
1908	952,23	
1914 ^c	1.277	505
Referencias: a) Según el Censo de 1895; b) Según Molinas (1898); c) Ambas cifras de 1914 aparecen en el Censo, fruto de un error que aún no identificamos con precisión.		

Las décadas siguientes no serán propicias para la industria cañera, que recuperará su registro de 6.000 hectáreas en 1947, llegando a un máximo de 16.000 algunas décadas más tarde.

LA CAÑA EN LA MIRADA DE LOS ESPECIALISTAS

A continuación, analizaremos cuáles eran algunas de las ideas que circulaban en el período estudiado con relación a las posibilidades del cultivo de caña en la región. Empecemos por el gran científico y propagandista

Gabriel Carrasco, quien ofrece una mirada integral y estratégica, imaginando para Santa Fe un destino grandioso como una región diversa y heterogénea:

Santa Fe tenía todo lo que hay en la zona templada, pero le faltaba algo de las zonas tropicales: tenía el trigo, el maní, el lino; pero no tenía la caña de azúcar que vale más que el oro: fue el ideal favorito del Sr. Ocampo cuando planteó allí su establecimiento... (Carrasco, 1887, p. 142; el destacado es nuestro).³

El Censo Agropecuario Nacional de 1908 consideraba a la caña como una:

Planta de clima templado-cálido y cálido, no puede prosperar sino en la parte septentrional. Exige tierras de composición mediana, arcillo-arenosas-humíferas o areno-arcillosas con bastante calcáreo y humus, profundas y frescas. Donde las lluvias no son abundantes y regularmente distribuidas durante la época de la vegetación, desde septiembre hasta mayo, es *necesario disponer de agua para los riegos* (República Argentina, 1909, p. 426; el destacado es nuestro).

El ingeniero agrónomo Conrado Martín Uzal, fundamentaba la idoneidad del Chaco para el cultivo de la caña y proponía una arriesgada división territorial en cuanto a la producción azucarera. Mientras que lo que hoy llamamos región pampeana podrá proporcionar la remolacha para el consumo del centro y litoral de la República, había que promover que el Chaco “produzca las ricas cañas que han de dar el azúcar para las provincias del Norte y de la región andina” (Uzal, 1907, p. 61). Alejo Peyret, por su parte, reproduce las consideraciones de Riffard sobre la región de Villa Ocampo: “existen los tres reactivos absolutamente necesarios, el suelo, el calor y la humedad”, sosteniendo que “varios cultivos pueden emprenderse sin necesidad de irrigación” entre los cuales menciona a la caña (Peyret, 1889, p. 35). Mientras que Pierre Andrieu, un especialista arribado tempranamente a la Argentina – hermano de uno de los primeros propietarios de Colonia Ocampo– confiaba en el régimen de lluvias, pero también proponía tomar precauciones:

A la caña de azúcar le gusta la humedad durante el calor. Ya hemos visto cuál es el régimen de lluvias durante el verano. Las sequías accidentales se combatirán fácilmente mediante el riego, muy fácil de practicar con el nivel freático existente en el subsuelo (Andrieu, 1881, p. 58).

En ese momento no existía un consenso unánime respecto de la necesidad de riego artificial para los cultivos de caña en la región. El propio General Bosch –gobernador del Chaco entre 1880 y 1883– afirmaba que:

Hasta hace poco tiempo no teníamos precedente de que se hubiese practicado ensayo alguno al respecto, y la opinión de los hombres del ramo, establecidos en las provincias de Tucumán, Salta y Santiago, era del todo desfavorable, *participando de la errada preocupación de que no era posible obtener buenos resultados sin los beneficios del riego artificial* (Bosch, 1882, p. 208; el destacado nos pertenece).

Emilio Daireaux, quien había escrito algunos manuales de cultivos para la zona pampeana, sostuvo, respecto al suelo del noreste de Santa F, que “es de recientes aluviones, el subsuelo arcilla ferruginosa, el humus tiene treinta centímetros de espesor y el subsuelo poco permeable desafía las más prolongadas sequías y *dispensa de riegos* (Daireaux, 1888, p. 465; el destacado nos pertenece).

Con relación a los cultivos de la zona de colonización, el clima y el suelo constituirían los grandes condicionantes: según Andrieu serían propicios para el maíz, pero no para el trigo (*L’economiste francais*, 1881, Julliet 16, p. 73). En este último texto se analizan las ventajas de los cultivos de caña para los que imagina un futuro venturoso:

Como esta producción es sumamente lucrativa, difícilmente puede dejar de extenderse a pesar de los considerables gastos que supone la primera instalación de una plantación de caña, ya sea para la limpieza del terreno y los canales de riego (*L’economiste francais*, 1881, p. 74; el destacado es nuestro).

Esta limitación en la gestión empresarial implicó que estos cultivos que requerían altos volúmenes de agua se vieran constreñidos a las áreas de mayor densidad pluviométrica y se circunscribieran a la región costera. Conscientes entonces de que el régimen de lluvias podría significar un problema, los especialistas dejaron constancias en sus registros: Molinas brinda los siguientes promedios: “1.200 m. ms. al Norte, 1.000 m. ms. al Centro y 800 m. ms. al Sud” (Molinas, 1898, p. 42). Por su parte Riffard –un especialista de nivel internacional que llegó al país convocado por Ocampo– registró en la zona de Villa Ocampo unos 937 mm anuales que le resultaban satisfactorios tanto para la caña como para otros cultivos. En 1884, un informe anónimo –pero cargado de optimismo– acusa 1.366 mm anuales para la región de Villa Ocampo (*Informe sobre el establecimiento...*, p. 9),⁴ con valores que se acercan mucho más a la realidad que cuando se aventura en las estimaciones agronómicas que le hicieron calcular un rinde de ¡74 tn de caña por hectárea!⁵

Este relevamiento es importante porque si tenemos en cuenta que la caña demanda más de 1.000 mm en todo el ciclo de la planta –que puede ser de 12 a 18 meses– y si se decidía prescindir del riego, los condicionamientos

ambientales cobraban un rol fundamental. Resuelto el tema del riego –en realidad, poniéndolo en manos del devenir climático–, quedaba por resolver otro requerimiento de agua, esta vez para los equipos de vapor y para los procesos de la caña. Al respecto, Riffard (1885, p. 8) ya había evaluado positivamente el agua que se obtenía del subsuelo.

Es importante señalar que desde el comienzo las colonias fueron pensadas no sólo como productoras de caña, sino también de azúcar y otros derivados (alcohol, aguardiente, etc). Esto implicó una fuerte concentración geográfica en torno a las fábricas y destilerías de Ocampo y Tacuarendí por una razón de índole productiva: desde el momento mismo del corte la caña comienza a perder sacarosa, por lo que el tiempo entre la cosecha y el ingreso a la fábrica es un factor que afecta directamente la rentabilidad. Con medios de transporte al alcance –carretas tiradas por bueyes– la localización de los ingenios con relación a los lotes resultó una cuestión clave para la logística.

El temprano perfil azucarero explica también la presencia de los ingenieros franceses convocados desde el origen mismo de las colonias. Tanto Pierre y Jules Andrieu, como Duncan Wagner y Edmond Riffard, habían realizado sus especializaciones en el área de la técnica química. El perfil industrial fue determinante para la región, no sólo para sostener el esfuerzo cañero una y otra vez, sino también para atraer a una importante cantidad de trabajadores que, en forma estable o esporádica (tengamos en cuenta que una vez que el ingenio se ponía en marcha, la provisión de caña debía ser constante y sin demoras), se integraban a los procesos de la recolección de la caña y del trabajo en las fábricas.

Esa temprana configuración industrial modificará y marcará el perfil agronómico de la región. A diferencia de otros casos en que la instalación industrial (el molino, por ejemplo) se subordinaba a la producción del área cultivada, en el caso que abordamos será la instalación industrial (y lo que puede imaginarse como la amortización del esfuerzo económico de los sucesivos propietarios de los ingenios)⁶ la que condicionó la elección y la persistencia de los cultivos aledaños a las fábricas.

La información de los censos respecto de las inversiones en los ingenios abonaría la hipótesis de la amortización, en la medida en que no se registra un gran crecimiento en la inversión. En el censo provincial de 1887, se menciona en el departamento San Javier, para el rubro “ingenios y fábricas de azúcar”, un capital de \$1.300.000, con 12 máquinas a vapor y 1.080 HP (*Primer Censo General de la Provincia de Santa Fé*, 1888, p. 81). Tengamos en cuenta que en el departamento había 19 máquinas y 1.365 HP, con lo que queda claro que la industria azucarera absorbía el grueso de la potencia industrial de la zona.

En la *Memoria* del ministro José Zapata se releva un capital de \$1.700.000 para los ingenios de Villa Ocampo y Tacuarendí (Zapata, 1892: 301) y en el *Segundo Censo* nacional de 1895 (República Argentina, 1898, tomo III, 2ª

parte), los ingenios Tacuarendí, Manolo y Germania absorbían capitales por \$1.002.500. Tres años después, Molinas estimaba en \$800.000 la inversión del ingenio Tacuarendí y 260.000 para el de Germania. Como se aborda más adelante, en 1914 en los departamentos de San Javier y General Obligado el capital invertido –en todo concepto– era de \$1.980.000 (*Tercer Censo*, tomo VII, 2ª parte, p. 547) y en el *Censo Comercial e Industrial* de 1908-14 se mencionan dos ingenios con \$1.500.000 de capital. Una vez más, Molinas tenía la clave:

Los citados establecimientos se montaron en un principio con grandes capitales a crédito dándoles desde entonces proporciones demasiado amplias que correspondían al porvenir de la industria. Naturalmente había necesidad de extraer el interés ó beneficio que aquel agente exigía y con ese objeto se nos impuso el consumo ó más bien dicho el precio del producto sin la correspondiente relación con el costo propio pues hemos debido pagar el lujo de esas maquinarias (Molinas, 1898, p. 124).

Las superficies cultivadas estuvieron relacionadas a esas grandes inversiones originales, con cálculos demasiado optimistas o facilidades crediticias,⁷ que en un comienzo impactaron sobre el precio del producto y que más adelante sufrieron –en el caso de Ocampo– el impacto de la crisis mundial de 1890 y, en el caso de todo el sector, la de sobreproducción de 1895-96, esta última con una tendencia a la baja de precios que duró hasta 1902-1903 (Campi et al., 2017, p. 397).

Finalmente, una última consideración respecto al riego, datos que, por su elocuencia, reproducimos y que provienen del *Tercer Censo* nacional de 1914 (Tabla 9).

Tabla 9. Industria Azucarera. Terrenos, Cultivos y Acequias. Fuente: *Tercer Censo Nacional* (tomo VII, 2ª parte, p. 550).

Provincias	Establecimientos	Superficie				Metros lineales de acequias
		Ocupada por el ingenio en m³	Cultivada con caña (en ha)	Cultivada con otras plantas (en ha)	De toda la propiedad (en ha)	
Tucumán	30	1.489.673	52.448	5.217	223.517	1.276.550
Jujuy	3	69.650	9.137	2.506	136.740	1.097.000
Salta	1	5.000	400	300	10.000	15000
Santa Fe	3	128.577	455	30	15.818	—
Chaco	3	76.759	1.638	12	5.732	1.900

Siendo así, no es de extrañar que Jujuy y Salta hayan tomado una pronta delantera con relación a Santa Fe por cuanto la incorporación de la tecnología de riego era un factor clave en la productividad de los lotes. Una explicación posible, pero de dificultosa verificación en el estado en que se encuentran nuestras indagaciones, sería la que relacione estas diferencias con la cercanía con determinadas culturas agrícolas. Quizás la cercanía al núcleo productivo del azúcar argentino implicó que salteños y jujeños siguieran sus pautas de inversión, mientras que la experiencia de las colonias agrícolas y sus cultivos de secano influyeron para condicionar la estrategia en los cañeros afincados en Santa Fe. Si bien es cierto que el régimen de lluvia de las provincias norteañas está muy por debajo de los 1.000 mm, también lo es el hecho de que para valores de lluvia similares a los de Santa Fe, Tucumán tenía más estructuras de riego por hectárea.

Otro factor que explique la escasez de obras de riego en Santa Fe puede ser el predominio de los pequeños minifundistas o arrendatarios que difícilmente dispusieran de los capitales necesarios para las instalaciones de regadío a una escala industrial, a la vez, también debe señalarse que en Santa Fe no existía una cultura secular de la agricultura indígena de riego, tal como sí existía en el noroeste. Para abonar esta línea, que implicaría hablar de ciertas “culturas regionales de riego”, lancemos una mirada retrospectiva al *Segundo Censo* (de 1895). Allí se indica que de las 67 explotaciones cañeras que existían en Santa Fe, ninguna usaba riego; en ese mismo año, en Tucumán, de 2.265 explotaciones, 728 usaban riego, mientras que en Salta el total de sus 17 explotaciones lo usaban, al igual que en Santiago del Estero, donde se regaban las 30 explotaciones. En este último caso, la superficie con caña era de 796 hectáreas: es decir, se trataba de pequeños lotes, pero todos con riego (República Argentina, 1898, tomo III, 2ª parte, p. 187).

LA MANO DE OBRA Y LA POBLACIÓN

En 1888, una publicación –de tono propagandístico, como corresponde a las muestras y exposiciones, en este caso la de Paraná– enfatizaba el potencial regional. El folleto, además, contribuye a incorporar un aspecto que resultará clave: los trabajadores.

Es imponente espectáculo ver en estos lugares hace poco desiertos el movimiento asombroso que a la fecha denota la vida industrial el gran ingenio Manolo; la destilería, los aserraderos a vapor para la explotación de los bosques, la vía férrea de 32 kilómetros de extensión que sirve para conducir las maderas al puerto de embarque etc. Las inmensas extensiones que van perdiéndose tras los límites del horizonte plantadas en caña dulce

con los miles de brazos que necesita su cultivo no poco contribuye á dar vida y movimiento á la Colonia Ocampo. Por la proximidad la mayor parte de los trabajadores es suministrada por la provincia de Corrientes y los indios guaraníes forman la población obrera de los establecimientos (Malaurie y Gazzano, 1888, p. 183).

Por el mismo camino transita la opinión de Riffard (1885, p. 35): “La mano de obra es fácil, y ella procede de Corrientes, Paraguay y la inmigración”. El *Informe* de 1884 arroja una frase premonitoria: “La mano de obra en el Chaco no es escasa. En un momento dado, en un llamamiento hecho á las laboriosas poblaciones del Paraguay y de Corrientes, se hallaría sin duda alguna una respuesta tan inmediata como satisfactoria”.⁸

Para dar crédito a estas afirmaciones, analizamos los censos nacionales de 1869 y 1895 y el provincial de 1887. En 1869 en el departamento San José vivían 6.785 personas de las cuales apenas 133 eran correntinos (República Argentina, 1872, tomo 1, p. 112). Al parecer, el llamado existió y tuvo el éxito que se refleja en el censo de 1887. Las localidades que luego pertenecerían a General Obligado registran 11.038 habitantes de los cuales 4.323 eran correntinos, con 2.205 viviendo en Villa Ocampo. Esa presencia queda ratificada en el censo de 1895: con un total de 12.228 personas, 3.370 eran correntinas (*Segundo Censo*, tomo II, 2ª parte, 1898, p. 169). Esto no implicó prescindir de la enorme masa de trabajadores que serían reclutados entre los indígenas que vivían en la región recientemente ocupada por el ejército. Sobre ellos, Peyret afirma:

en vez de perseguirlos y de hostilizarlos lo mejor seria darles de comer para atraerlos paulatinamente al trabajo y a la civilización, el resultado sería que los indios vendrían a prestar sus brazos a los ingenios del Chaco como hacen desde tiempo atrás a los ingenios de Tucumán y otras provincias del Norte donde suelen conchabarse hasta la época en que canta el cuyuyú que anuncia la madurez de las frutas del algarrobo su alimento predilecto (Peyret, 1889, p. 40).

La reducción de San Antonio de Obligado, creada en 1884, al poco tiempo –según el padre Ermete Costanzi– ya daba cuenta de una importante dinámica: “De todas partes vienen pobladores a quines se les distribuye un sitio gratis, con la sola condición de poblarlo (...) ya existe un plantel de caña de azúcar para establecerse un destiladero” (Costanzi *apud* Bruno, 1980, p. 46).

El racismo imperante implicaba que los indígenas fueran considerados despectivamente también como parte del proceso de producción. En el *Tercer Censo* nacional se consigna que “los indios chaqueños tienen aptitudes

especiales para estos rudos trabajos y son más acomodadizos en el ajuste del salario” (tomo VII, 2ª parte, p. 545), características que –según el Estado– los hacían idóneos para las condiciones laborales propias de los ingenios. El padre Caloni, por su parte, describía así el protagonismo –en la economía regional– de “sus” indios:

En algunas Reducciones nuestros indios son el brazo derecho de la sementera debido a la escasez de brazos para el trabajo como sucede en Santa Rosa en la carpida y amoldada de maní y en San Antonio de Obligado por la cosecha de caña dulce (...) Nuestros indios son y han sido siempre el brazo de la agricultura en esas alturas, y sin ellos muy difícilmente habría podido atenderse al trabajo y beneficiar la caña dulce (Caloni, 1897, pp. 13, 90).

La importancia de las reducciones como factor de control de la mano de obra indígena para los ingenios está claramente demostrada (v. gr. Musante, 2013; Iñigo Carrera y Musante 2024); estas contribuciones dan cuenta del rol que oficiaron las reducciones como complemento de las políticas de expropiación y explotación. Ahora bien, es interesante tener en cuenta que, para la región estudiada, la disponibilidad de “mano de obra” indígena de las reducciones no impidió un caudaloso flujo de migrantes correntinos quienes, probablemente, contaban con experiencias previas en plantaciones de este tipo. A esas destrezas de los correntinos, podría sumarse la escasa confiabilidad de los empresarios en la capacidad de las reducciones para garantizar esa reserva de “mano de obra”, abonados quizás por sucesos de rebelión como los que terminaron en la Masacre de San Antonio de Obligado en 1887 (Sánchez, 2017), o bien, por ciertas prácticas indígenas como algunos rituales que generaban el retorno al monte cuando cantaba el coyuyo, un canto sin dudas más convocante que el llamado del “vapor del diablo”.

CONCLUSIONES

El proceso de la caña de azúcar en la provincia de Santa Fe nace con la voluntad de algunos empresarios que, a finales de la década de 1870, decidieron implementar no solamente su cultivo sino también su procesamiento en el lugar mediante importantes estructuras industriales y algunas instalaciones ferroporcuarias, que permitieron la venta de azúcar, aguardiente y alcohol y su posterior traslado por los cercanos puertos del río Paraná Mini.

Las elevadas expectativas depositadas en la región pueden valorarse en los volúmenes de la inversión inicial y la calidad de profesionales convocados –mayoritariamente franceses, algunos de los cuales participaron como inversores en las empresas– y en la activa presencia de la empresa Fives

Lille como proveedora de bienes de capital. Estas expectativas se basaron en la generosa oferta de recursos naturales que ofrecía la región: buena calidad de agua subterránea –tanto para las máquinas a vapor como para el procesamiento de la caña–, tierras apropiadas para el cultivo, buen régimen de lluvias y una enorme disponibilidad de bosques, los que fueron explotados por aserraderos y otras empresas madereras que convirtieron el desmonte en parte de la primera estrategia del capitalismo en la región.

Aquellas esperanzas no encontraron un cauce apropiado para su crecimiento al haberse cruzado en su camino con algunas dificultades más allá de las tradicionales crisis de sequía de una región renuente al riego: la crisis de 1890 y la quiebra de Manuel Ocampo, la crisis de sobreproducción de 1895 y, finalmente la guerra de 1914, terminaron dificultando el escenario para la caña santafesina, que perdió su lugar en el escenario nacional, a manos de su vecino chaqueño y de las provincias de Salta y Jujuy.

Futuros estudios establecerán con precisión las causas que relegaron a la caña a un papel reducido entre los cultivos subtropicales de la región costera santafesina, un área de estudios inexplorada que se presenta como promisoría para terminar de completar geográficamente la historia de la agricultura provincial.

NOTAS

¹ La fabrication du rhum dans la République Argentine (1884, Mayo 3). *Le Génie civil*, pp. 13-14.

² Por ejemplo: Les vignobles de la République Argentine (1886, Janvier 1). *Bulletin Société de Géographie Commerciale de Bordeaux*, pp. 619-622.

³ Para simplificar la lectura, decidimos actualizar la ortografía de las citas.

⁴ *Informe sobre el establecimiento de un ingenio de azúcar en la Plantación Tacuarendí de Wagner, Garnier y Cia.* (1884).

⁵ Con relación al rendimiento de la caña en la región, tomamos como referencia las 30 toneladas por hectárea que sostienen muchos autores. Sólo algunas fuentes, lamentablemente, ofrecen los datos que permitan establecer el rendimiento por hectárea. Para ratificar la desconfianza de textos que no sean producidos en el marco de informes científicos o agronómicos, encontramos una contribución en el *Almanaque* del bienio 1951-1952 (publicación del Ministerio de Agricultura y Ganadería) y que, para la región de Santa Fe, da cuenta de una innovación que permitió elevar los rendimientos promedios de 15 y 20 tn a 40 y 50 tn (Gordillo Bausch, 1951-52, p. 156).

⁶ Esta línea se la debo al maestro Darío Barrera con quien comenté este escrito.

- ⁷ Esta posibilidad, me fue sugerida por el maestro Juan Luis Martirén, a quien agradezco su lectura y comentarios.
- ⁸ *Informe sobre el establecimiento de un ingenio de azúcar en la Plantación Tacuarendí de Wagner, Garnier y Cia.* (1884), p. 12.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRIEU, P. (1881). *Agriculture de l'Amérique du Sud. Exploitation agricole dans le Nord de la République argentine*. Librairie Centrale D'Agriculture et de Jardinage.
- BALDRICH, A. (1889). *Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte*. Casa Editora, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser.
- BECK, H. (2022). *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa: 1885-1950*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET – UNNE.
- BOSCH, F. (1882). Informe del Gobernador del Territorio Nacional del Chaco. *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, III, 207-209.
- BRAVO, M. C., Campi, D. y Sánchez Román, J. (2001). Azúcar, protección y estrategias empresariales en la Argentina, 1895-1941. En D. CAJÍAS (Ed.), *Visiones de fin de siglo* (pp. 329-345). Plural Editores. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7267>
- BRUNO, C. (1980). La reducción de San Antonio de Obligado del Chaco santafesino. *Investigaciones y Ensayos*, 29, 43-54.
- CALONI, V. (1897). *Bosquejo histórico de las misiones franciscanas al norte de la Provincia de Santa Fé*. Establecimiento Tipo litográfico J. Benaprés.
- CAMPI, D. (2000). Economía y Sociedad en las provincias del norte. En M. LOBATO (Dir. de tomo), *Nueva historia argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (tomo 5, pp. 71-118). Sudamericana.
- CAMPI, D., MOYANO, R. D. y TERUEL, A. (2017). La región del azúcar: Tucumán, Salta y Jujuy (1850-1940). En S. BANDIERI y S. FERNÁNDEZ (Comps.), *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas* (pp. 387-436). Teseo.
- CAMPI, D., PINTO DE MOURA FILHO, H. y BRAVO, M. C. (2015). Alternativas del intervencionismo estatal en la agroindustria del azúcar. Argentina y Brasil, 1880-1938. *América Latina en la Historia Económica*, 22(3), 44-75. <https://doi.org/10.18232/20073496.650>
- CARRASCO, G. (1887). *La provincia de Santa Fé y el Territorio del Chaco. Conferencia pronunciada en el Instituto Geografico Argentino el 22 de abril de 1887 por Gabriel Carrasco*. Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser.
- CARRASCO, G. (1894). *La producción y el consumo del azúcar en la República Argentina*. Imprenta, Litografía y Encuadernadora de Jacobo Peuser.

- CARRASCO, G. (1895). *Intereses Nacionales de la República Argentina*. Imprenta, Litografía y Encuadernadora de Jacobo Peuser.
- CHAO, D. (2021). “El único sistema posible para la conquista del Chaco es la población”. Gobernadores del Chaco, comandantes de frontera, y su pensamiento sobre el territorio chaqueño (1872-1884). *Res Gesta*, 57, 81-111. <https://doi.org/10.46553/RGES.57.2021.p.81-111>
- DAIREAUX, E. (1888). *Vida y costumbres en el Plata. Tomo II. Industrias y productos*. Editor Félix Lajouane
- DE FONTPERTUIS, A. F. (1882). *Les États Latins de l'Amérique: Mexique, Pérou, Chili, Républiques Diverses, Brésil, Cuba, Etc.* A. Degorce-Cadot Editeur.
- DIGONZELLI, P. A., ROMERO, E. R. y SCANDALIARIS, J. (Eds.) (2015). *Guía técnica del cañero*. Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.
- DJENDEREDJIAN, J. C. (2008). La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos. *América Latina en la Historia Económica*, 30, 127-157. <https://doi.org/10.18232/20073496.396>
- DOMINGORENA, R. y RUIZ DÍAZ, A. (s.f.). *Historia de Villa Ocampo*. https://www.academia.edu/36544869/HISTORIA_DE_VILLA_OCAMPO
- DOSZTAL, I. (2013). El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880. *Cuadernos de Antropología*, 9(1), 227-250.
- FLIESS, A. (1892). *La producción agrícola y ganadera de la República Argentina en el año 1891*. Imprenta de “La Nación”.
- GORDILLO BAUSCH, P. (1951-52). Renovación de cañaverales en Santa Fe. *Almanaque*, años XXVI – XXVII. Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- GUTIÉRREZ, R., BECK, H., LOLICH, L., VIÑUALES, G., SÁNCHEZ NEGRETE, A. y MULLER, L. (1998). La Colonia Las Toscas (Santa Fe). En *Habitat e inmigración. Nordeste y Patagonia*. IGH – CEDODAL.
- GUY, D. (1977). La política azucarera tucumana y la generación del ochenta. *Desarrollo Económico*, 16(64), 505-522.
- HELGUERA, D. (1893). *La producción argentina en 1892 descripción de la industria nacional, su desarrollo y progreso en toda la República, ampliación del retrospecto publicado en La Prensa*. Goyoaga y Cía.
- ÍÑIGO CARRERA, N. (1988). *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*. CICSO – CEAL.
- ÍÑIGO CARRERA, V. y MUSANTE, M. (2024). Concentrar para producir y disciplinar. Misiones religiosas y reducciones estatales en la región chaqueña en el siglo XX. *Mundo Agrario*, 25(58), e234. <https://doi.org/10.24215/15155994e234>
- JAUFFROY, D. y ZALAZAR, J. F. (2014). *Compañía Azucarera Tucumana: un análisis histórico a través de sus balances*. [Trabajo de Seminario, Facultad de Ciencias

Económicas, Universidad Nacional de Tucumán].

MAEDER, E. (1996). El territorio nacional del Chaco durante el gobierno de Manuel Obligado (1884-1887). *Investigaciones y Ensayos*, 2, 21-33. (Trabajo original publicado en 1978).

MALAUURIE, A. y GAZZANO, J. M. (1888). *La exposición del Paraná y la industria argentina*. Agencia General de Publicidad de Juan M. Gazzano y Cía.

MARI, O. E. (2008). La Colonización del Chaco austral argentino y el tránsito hacia el ciclo algodónero. Afluencia humana y problemas de coexistencia en una sociedad en formación. *Anuario de Estudios Americanos*, 65(2), 177-204.

MIATELLO, H. (1904). *Investigación Agrícola en la Provincia de Santa Fe*. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (1914). *Estadística Agrícola. Año agrícola 1913-1914*. Dirección de Economía Rural y Estadística Agrícola.

MOLINAS, F. T. (1898). *Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización. Anexo C. Santa Fé, Chaco y Formosa*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

MUSANTE, M. (2013). Las reducciones estatales indígenas. ¿Espacios concentracionarios o avance del proyecto civilizatorio?. *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. <https://www.aacademica.org/000-063/359.pdf>

PEYRET, A. (1889). *Una visita á las colonias de la República Argentina*. Imprenta "Tribuna Nacional".

POSSE, F. (1887). *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1887 por el Ministro de Justicia Culto é Instrucción Pública Dr. D. Filemón Posse*. Imprenta "La Universidad".

PROVINCIA DE SANTA FÉ (1888). *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fé (República Argentina, América del Sud) verificado bajo la administración del Doctor Don José Galvez el 6, 7, y 8 de junio de 1887*. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

REGALSKY, A. M. (1990). Las inversiones francesas en los ferrocarriles argentinos 1887-1900. En F. MAURO et S. ALEMANY (Eds.), *Transport et commerce en Amérique latine. 1800-1970* (pp. 57-90). Éditions de l'IHEAL. <https://doi.org/10.4000/books.iheal.1075>.

REPÚBLICA ARGENTINA (1872). *Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869*. Imprenta del Porvenir.

REPÚBLICA ARGENTINA (1898). *Segundo Censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

REPÚBLICA ARGENTINA (1909). *Censo Agropecuario Nacional. La ganadería y la agricultura en 1908*. Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.

REPÚBLICA ARGENTINA (1915). *Censo Industrial y Comercial de la República Argentina*.

1908-1914. Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura.

REPÚBLICA ARGENTINA (1916). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914* (tomo II). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

REPÚBLICA ARGENTINA (1917). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914* (tomo VII). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

REPÚBLICA ARGENTINA (1919). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914* (tomo V). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

REPÚBLICA ARGENTINA (1947). *Almanaque del Ministerio de Agricultura de la Nación*, año XXII. Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

RIFFARD, E. (1885). *El Chaco agrícola e industrial. Conferencia dada en el Centro Industrial Argentino en Buenos Aires en la noche del 15 de Octubre de 1885 por el ingeniero M. F. Edmond Riffard*. Imprenta M. Biedma.

SÁNCHEZ, L. (Dir.) (2017). Sublevación y matanza indígena en la reducción de San Antonio de Obligado. *Añamembuí*, 2. <https://www.calameo.com/read/002692114779ad741084c>

SÁNCHEZ ROMÁN, J. A. (2005). La industria azucarera en argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora. *Revista de Indias*, LXV(233), 147-172.

SCARPIN, G. (2022). *De colonia a ciudad. Villa Ocampo, 30 Noviembre 1878 – 12 Abril 1962*. Librería de la Paz

SCIAPUQUETTI, S. L. (2006). El accionar del Coronel Manuel Obligado en la frontera santafesina (1870-1884). *Res Gesta*, 44, 141-166. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/RGES/article/view/4317>

UZAL, C. M. (1907). Las Plantas Industriales. *Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria*, III(1-3), 59-63.

WIENER, C. (1899). *La République Argentine*. Librairie Cerf.

ZAMPA, R. (2019). Entre la autonomía provincial y el proyecto nacional: la frontera norte santafesina en tiempos de la Confederación Argentina, 1852-1861. *Quinto Sol*, 23(2), 1-19. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/2291/4114>

ZARRILI, A. (2004). Historia, ambiente y sociedad: La explotación forestal de los bosques chaqueños argentinos (1895-1948). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 4(2), 1-54. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6278/5980>